



REPÚBLICA DE CHILE

REGIÓN DE ÑUBLE – PROVINCIA DE ITATA
I.MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIDEKO

REF: APRUEBA CONTRATO COMODATO
AYUDAS TÉCNICAS
TREHUACO,

09 ENE 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 016 /

VISTOS:

1. El contrato de comodato de catre clínico suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Trehuaco y Don **OSORIO DEL CARMEN MUÑOZ ZAPATA, RUT: 8.687.601-9**
2. El convenio de transferencia de recursos para la Ejecución del Proyecto: "Programa Ayudas técnicas y Especialidades" código FSDN 0032, de fecha 23 de Agosto de 2022 con el Gobierno Regional;
3. Las facultades privativas con que cuenta la municipalidad de Trehuaco en el ámbito de desarrollo comunitario y que permiten disponer de bienes de su propiedad para entregarlos en comodato a personas en situación de precariedad; y,
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de ejecutar el convenio suscrito con el Gobierno Regional, con la finalidad de ayudar a la comunidad.

DECRETO:

1. Apruébese contrato comodato con fecha **26 DE DICIEMBRE DE 2024** suscrito entre la I.MUNICIPALIDAD DE TREHUACO y don **OSORIO DEL CARMEN MUÑOZ ZAPATA , RUT: 8.687.601-9**, en representación de su madre doña **ELBA DEL CARMEN ZAPATA MONTECINOS, RUT: 5.908.660-K** mediante el cual el Municipio entrega en comodato el bien que se individualiza en el contrato respectivo, por un periodo de un año renovable.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUCY CARTES RAMÍREZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MORALES SANHUEZA
ALCALDE



JMZ/LCR/GAC/fct

DISTRIBUCIÓN: DESAMU (1), DIDEKO (1), Sec. Municipal (1), Interesados (1)